

ACTA SESIÓN N°7
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE

A 27 de agosto de 2025, en el salón de honor de la Universidad Tecnológica Metropolitana, siendo las 09:00 horas, se inicia la Asamblea General Extraordinaria del Consorcio de Universidades del Estado de Chile, bajo la dirección de su Presidente señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso. Actúa como secretaria de actas, la señora Alejandra Contreras Altmann, Directora Ejecutiva de la corporación.

I. ASISTENCIA

Participan en la sesión el señor Emilio Rodríguez Ponce, Rector de la Universidad de Tarapacá, el señor Marcos Cikutovic Salas, Rector de la Universidad de Antofagasta, el señor Forlín Aguilera Olivares, Rector de la Universidad de Atacama, el señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso, el señor Carlos González Morales, Rector de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, el señor Sergio Olavarrieta Soto, Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional de la Universidad de Chile, el señor Rodrigo Vidal Rojas, Rector de la Universidad de Santiago de Chile, la señora Marisol Durán Santis, Rectora de la Universidad Tecnológica Metropolitana, la señora Solange Tenorio Eitel, Rectora de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, la señora Fernanda Kri Amar, Rectora de la Universidad de O'Higgins, el señor Carlos Torres Fuchslocher, Rector de la Universidad de Talca, el señor Benito Umaña Hermosilla, Rector de la Universidad del Bío Bío y el señor José Maripani Maripani, Rector de la Universidad de Magallanes.

Participan en modalidad online el señor Alberto Martínez Quezada, Rector de la Universidad Arturo Prat, la señora Lilian Alvarado Varas, Vicerrectora de Asuntos Económicos y Administrativos de la Universidad de La Serena, la señora Emma Bensch Tapia, Vicerrectora de Pregrado de la Universidad de La Frontera y el señor Oscar Garrido Álvarez, Rector de la Universidad de Los Lagos.

Además, están presentes en calidad de invitados los profesionales de la Secretaría Técnica de la corporación, Elizabeth Espíndola, Coordinadora de Análisis Financiero, Stephanie Donoso y Catalina Muñoz, Asesoras Jurídicas, Andrea Palma, Coordinadora del Sistema de Universidades Estatales, y Pablo Cereceda, Asesor de Comunicaciones del Consorcio.

II. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

El Presidente da una cordial bienvenida a todas y todos los asistentes y, en especial, a la nueva rectora de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, señora Solange Tenorio Eitel, quien se incorpora por primera vez a las sesiones del CUECH. La rectora expresa que está muy motivada con trabajar con el equipo de rectoras y rectores del CUECH y con ello avanzar en temas importantes para el país.

Junto con ello, el Presidente expresa palabras de agradecimiento a la Rectora de la Universidad Tecnológica Metropolitana, señora Marisol Durán Santis quien ha puesto a disposición las dependencias de la universidad que dirige a fin de que se puedan realizar las actividades del CUECH, expresándole palabras de agradecimiento por las atenciones recibidas.


A continuación, expresa que, de acuerdo con la lista de asistencia, han comparecido un total de diecisiete universidades socias, cumpliéndose de esta forma con el quórum de constitución de la asamblea correspondiente a dos tercios de los miembros de la corporación establecido en el artículo décimo primero de los estatutos.

Acto seguido, otorga la palabra a la Rectora Durán quien da una cordial bienvenida a todas y todos los presentes, dando a conocer la historia del salón de honor de la universidad, dependencia en la cual se realiza la presente reunión. Al respecto, indica que la casa central de la UTEM forma parte del conjunto de casonas antiguas del Barrio dieciocho de la ciudad de Santiago, la que fue declarada Zona Típica, por el Consejo de Monumentos Nacionales y posee la categoría de inmueble de interés histórico y artístico. Junto con ello, destaca que la capilla data de inicios del siglo XX, y cuenta con una bóveda estrellada, un segundo nivel trabajo en madera destinados al coro y siete vitrales fabricados en Lyon. Además, da cuenta que el inmueble en el que están emplazadas las dependencias fue traspasado en 1973 a la Universidad de Chile, y a partir de 1981 pasó a ser propiedad del Instituto Profesional de Santiago, albergando actualmente a la casa central de la universidad.

III. OBJETO DE LA SESIÓN

El Presidente informa que, de acuerdo con la convocatoria, la presente sesión tiene por objeto tratar las siguientes materias:

1. Aprobación Acta sesión 6/2025
2. Cuenta Presidente
3. Cuenta Secretaría
4. Presentación Proyecto de Género



8. Varios

- Visita de Estudio a Italia

IV. DEBATE Y ACUERDOS

1. Aprobación de acta sesión anterior

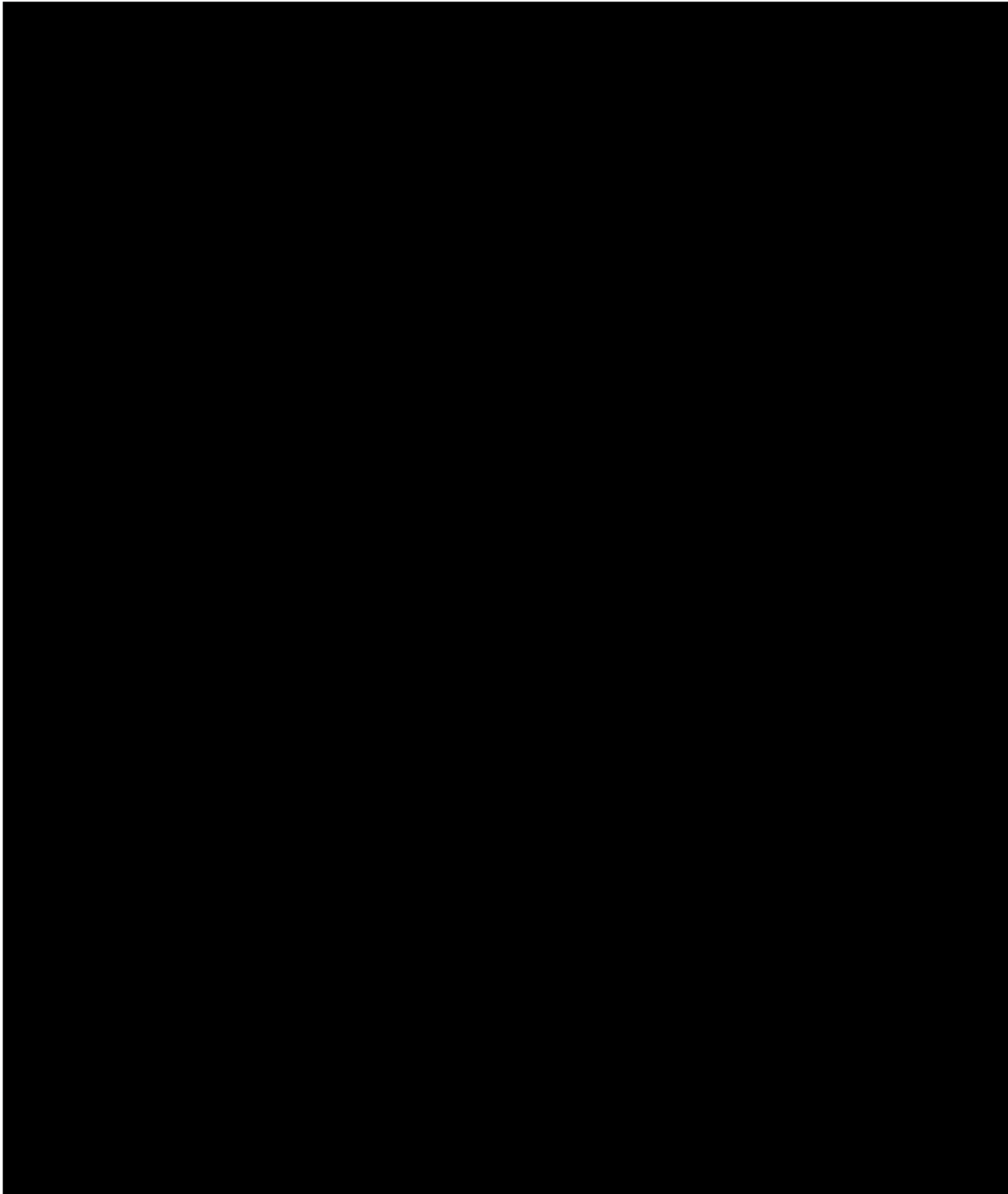
El Presidente informa a los presentes que corresponde en esta sesión aprobar el acta de asamblea general N° 6 desarrollada el 30 de julio del presente año, que fue enviada oportunamente a los correos respectivos para su análisis y observaciones.

ACUERDO: Las y los presentes acuerdan en forma unánime aprobar el acta de asamblea general N°6 desarrollada el 30 de julio de 2025, incorporando en el acuerdo del numeral 4, que se solicitará una audiencia con la Contralora General de la República.

2. Cuenta Presidente



APLICACIÓN CAUSAL DE RESERVA ARTÍCULO 21 N° 1 LITERAL B LEY 20285





2.2. Intervención en Comisión de Economía de la Cámara de Diputados

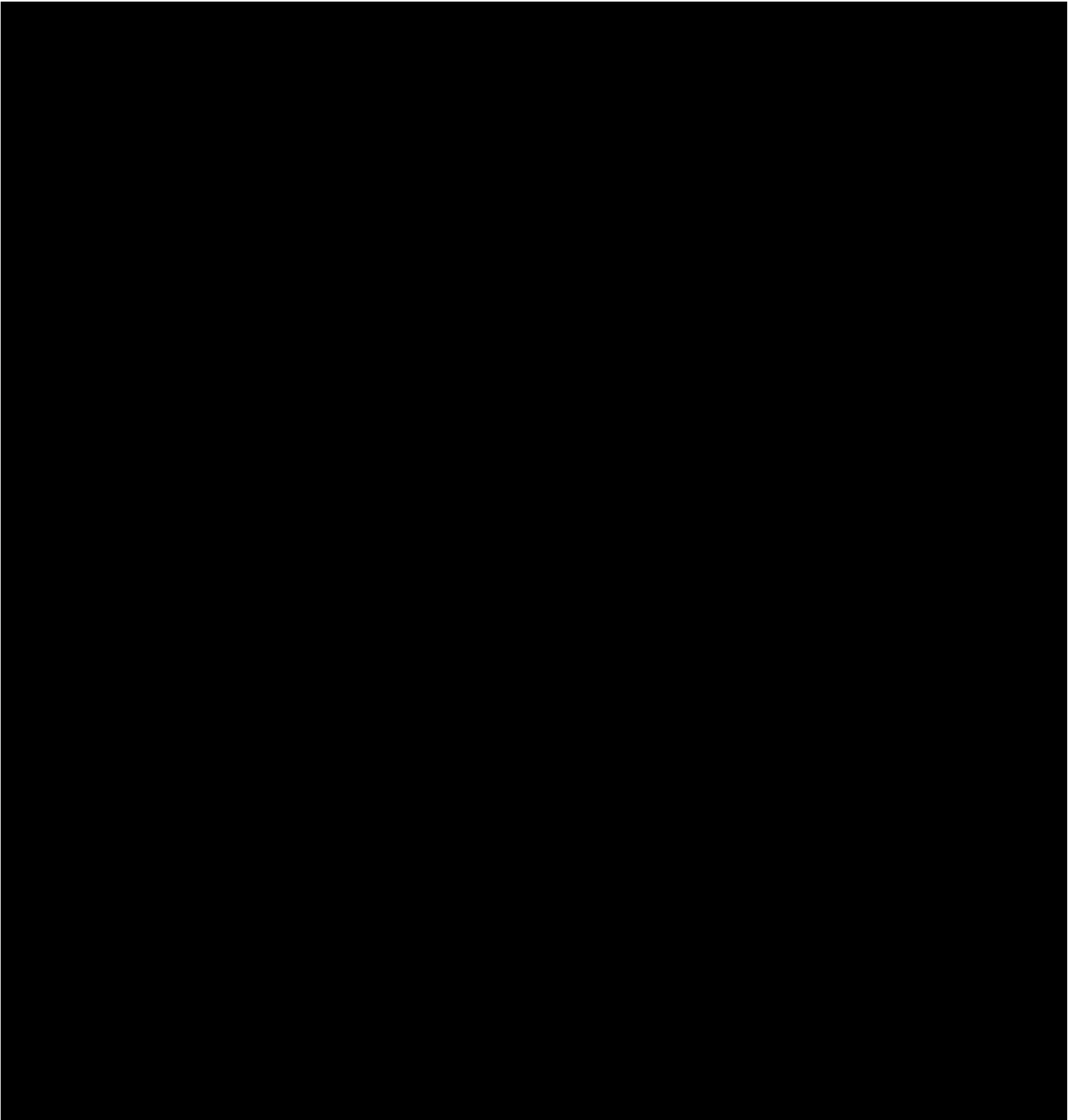
El Presidente informa que recientemente participó en una sesión de la comisión de economía de la cámara de diputados, instancia en la que fue invitado a exponer acerca de la eliminación de UF en determinados cobros, entre ellos, en contratos de naturaleza educacional. Al respecto, indica que su planteamiento estuvo centrado en señalar que las universidades del Estado están adscritas por ley al régimen de gratuidad, razón por la cual el pregrado se rige por la determinación de aranceles, cobros de matrícula y titulación que determina el Ministerio de Educación. Con todo, hizo presente que, si bien las universidades estatales no utilizan la UF, hizo un llamado a tener presente las consecuencias de su eliminación porque podría tener efectos indeseados, como por ejemplo en áreas como campos clínicos.

APLICACIÓN CAUSAL DE RESERVA ARTÍCULO 21 N° 1 LITERAL B LEY 20285

los
adc

lica
una
e el
de
de
de
el
A y
ars
efa

lar
en
de
te
al



5. Participación Superintendente de Educación Superior

El Presidente da una cordial bienvenida al Superintendente de Educación Superior, quien ha sido invitado al plenario del CUECH a partir de la preocupación que existe por el modelo que utiliza la superintendencia para evaluar la sostenibilidad financiera de las instituciones de educación superior y en particular la necesidad de que ese modelo pueda incorporar las especificidades de las universidades estatales. Sin perjuicio de otras materias que son de interés para las casas de estudios públicas.

El Superintendente junto con saludar a las y los rectores presentes, agradece la invitación. Acto seguido, indica que su intervención tendrá por objetivo presentar la agenda que está ejecutando el organismo que dirige y que aún está en desarrollo, para posteriormente referirse a la evaluación de riesgos financieros.

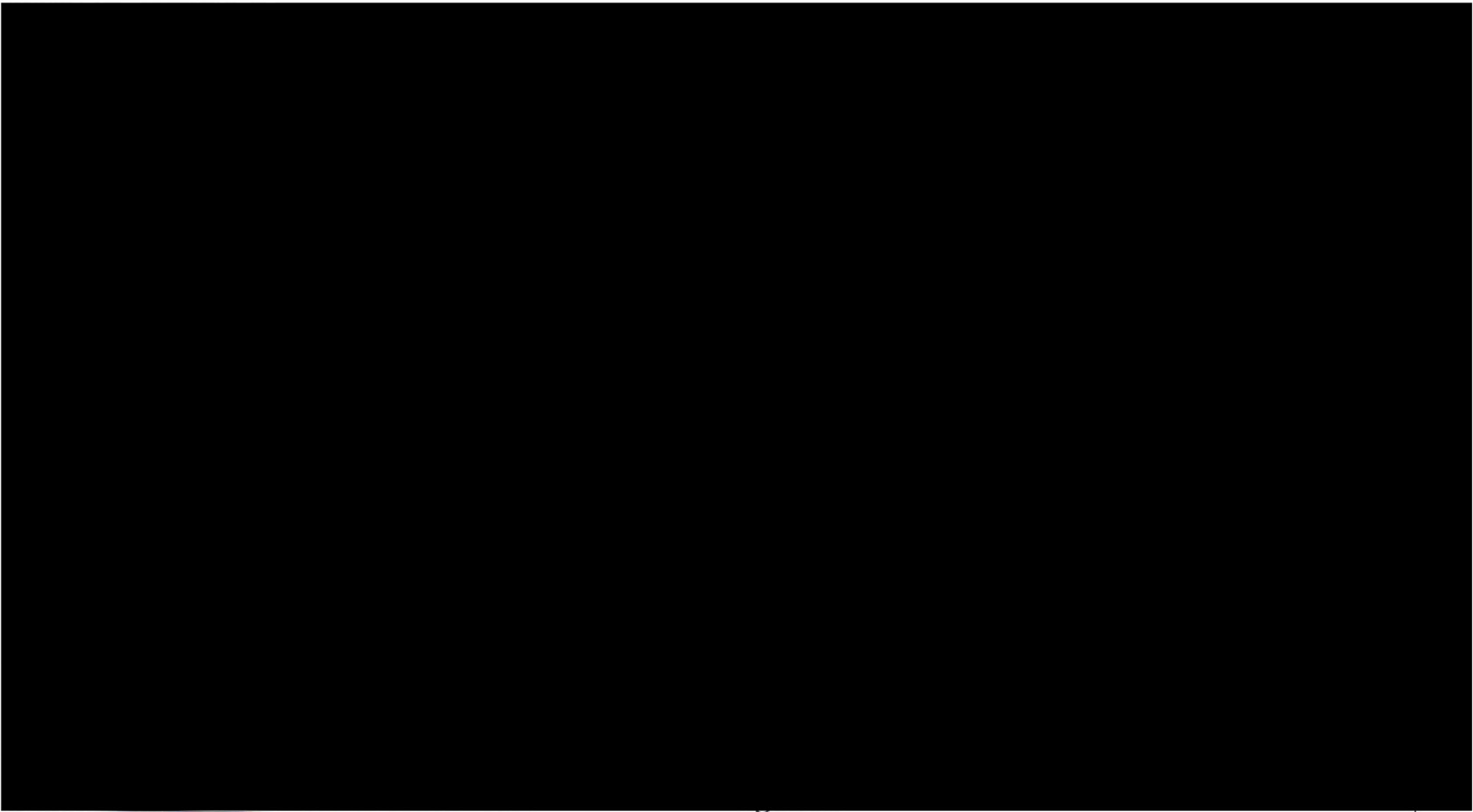
En relación con la agenda informa a los presentes que en el segundo semestre se abrió un proceso de consulta pública de la norma general N° 5 asociada a la forma y plazos de presentación de información que se solicita a las IES, por lo cual extiende la invitación a todas las universidades para que hagan llegar sus observaciones hasta el 22 de septiembre. En este contexto, destaca el proceso de participación de la norma técnica sobre salud mental en los campos clínicos que recibió 88 observaciones, y que no fue objeto de impugnación administrativa ni judicial, al momento de dictarse su versión definitiva.

Por otro lado, informa acerca del trabajo conjunto que está desarrollando la Superintendencia con la Contraloría General de la República. Junto con ello, anuncia que en el segundo semestre se generará el tercer informe de salud financiera y que están empezando a discutir el plan de fiscalización 2025-2026. Respecto a los procesos de fiscalización y sanción, hace presente que la superintendencia trabaja primariamente en procesos de subsanación a fin de evitar imponer sanciones.

Respecto al análisis financiero, puntualiza que están consciente de que las universidades del Estado están en una situación distinta al resto de las instituciones y, por ende, se requiere reconocer su especificidad de cara a los indicadores. En este orden de ideas la resolución que fija el modelo de riesgo de la SES, cuenta con un modelo base al que se le pueden hacer ajustes futuros en función de la naturaleza de las instituciones, de modo tal que permitan efectivamente prevenir y anticipar situaciones. En este contexto destaca que el rol de la SES no es perseguir sanciones, sino que asegurar la sostenibilidad del sistema de educación superior, y en ese sentido están disponibles para trabajar conjuntamente con las universidades estatales en los elementos técnicos para reconocer y especificar estas características.

ACUERDO: Luego de un intercambio de opiniones, las y los rectores acuerdan acoger la invitación del Superintendente de Educación Superior, en el sentido de que se constituirá una mesa de trabajo conjunta con Vicerrectores de Administración y Finanzas de las casas de estudios públicas. Para tal objeto, se instruye a la Directora Ejecutiva a fin de que coordine la respectiva convocatoria.

APLICACIÓN CAUSAL DE RESERVA ARTÍCULO 21 N° 1 LITERAL B) LEY 20285



APLICACIÓN CAUSAL DE RESERVA ARTÍCULO 21 N° 1 LITERAL B LEY 20285

a
e
e
a
la
d
p
s
re
d
tr
es

8 Varios

8.1. Visita Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

El Presidente da una cordial bienvenida al Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, señor Aldo Valle, quien ha sido invitado por el CUECH a fin de saludarlo por su reciente nombramiento en la cartera de ciencias. El señor Valle, agradece la invitación y el saludo formulado, expresando que es grato compartir con las rectoras y rectoras de las casas de estudios públicas y puntualiza que, si bien esta reunión tiene un alcance protocolar, se pone a disposición para reunirse a futuro en el contexto de la agenda ministerial.

8.2. Visita de Estudio a Italia

La Directora Ejecutiva informa a los presentes que desde la Embajada de Italia se está coordinando una visita de estudios a Italia para que puedan participar representantes de las universidades del Estado. Al respecto, plantea que existen recursos del Fondo de Fortalecimiento que podrían destinarse a un proyecto en red orientado a internacionalización de las universidades estatales, y que permitan financiar parcialmente esta visita. Los recursos permiten considerar la asistencia de, a lo menos, una persona por universidad, las que deberían aportar con una parte de los gastos. Para efectos de destinar los recursos remanentes del Plan de Fortalecimiento 2025 a este objeto, se requiere un acuerdo del pleno de rectores y rectoras a fin de aprobar el uso de dichos recursos para tal finalidad.

ACUERDO: Se acuerda la aprobación de transferencia de recursos del Plan de Fortalecimiento desde el ítem de evaluación de proyectos al ítem proyectos en red, para la iniciativa correspondiente a la visita de estudios a Italia. Se hace presente que la actividad será cofinanciada con recursos del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Plan de Fortalecimiento y recursos propios de las universidades a fin de financiar la participación de un representante por cada casa de estudios.

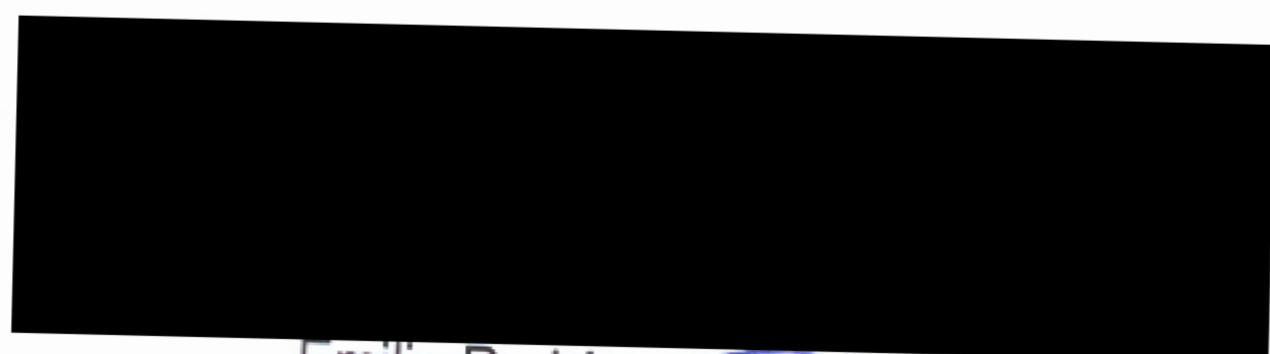
8.3. Declaración de Gaza

El Presidente recuerda a los presentes que en la sesión anterior se acordó elaborar una declaración del CUECH atendido los graves hechos que ocurren en Gaza. Puntualiza que la propuesta de declaración fue enviada a todas y todos los rectores a fin de que pudiesen formular observaciones.

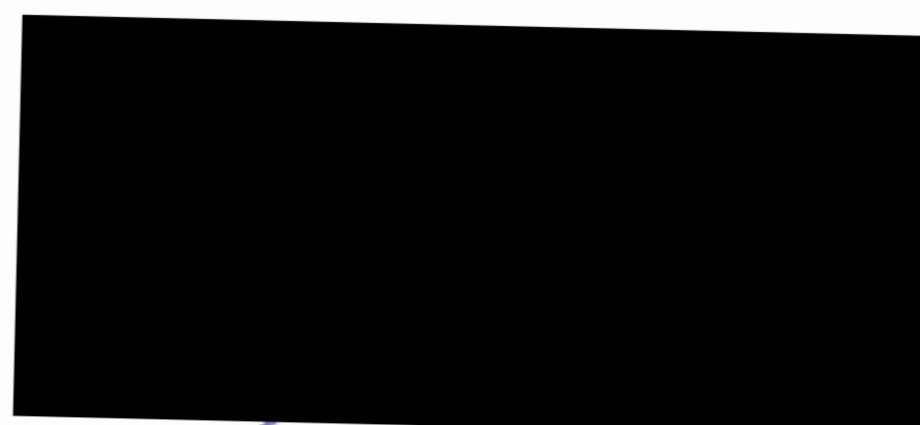
ACUERDO: Luego de un breve intercambio de opiniones, las y los rectores presentes acuerdan aprobar la propuesta de declaración pública por la crisis humanitaria en Gaza, encomendando a la Secretaría Técnica gestionar la mayor cobertura posible.



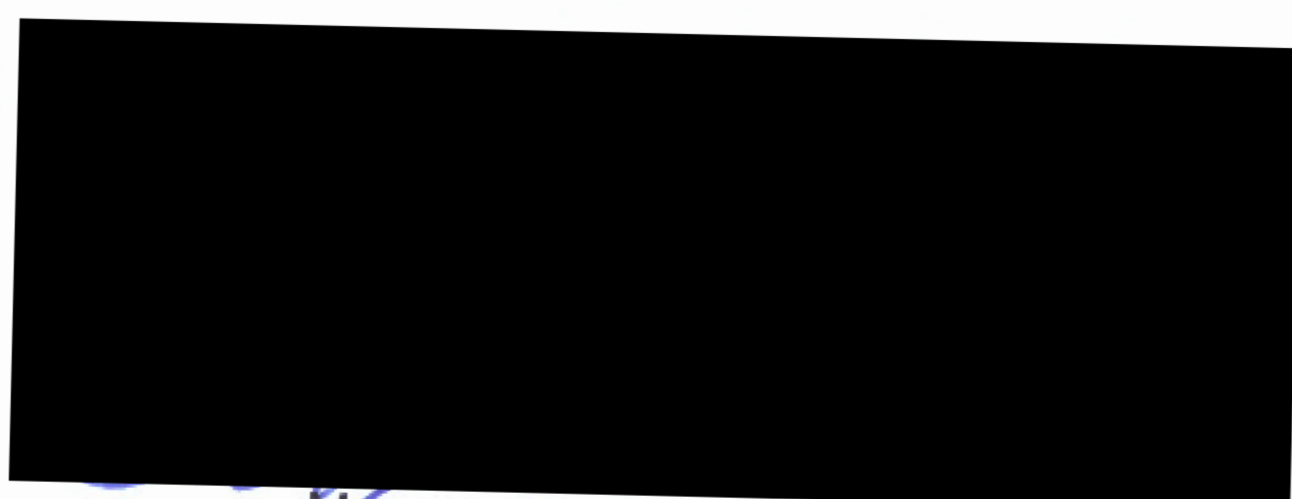
Sin otros temas que tratar, siendo las 14:00 horas se da término a la sesión.



Emilio Rodríguez Ponce
Rector Universidad de Tarapacá



Alberto Martínez Quezada
Rector Universidad Arturo Prat

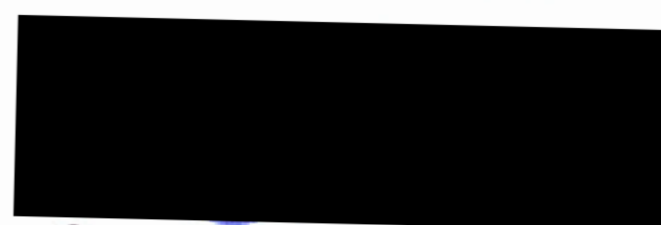


Marcos Cikutovic Salas
Rector Universidad de Antofagasta

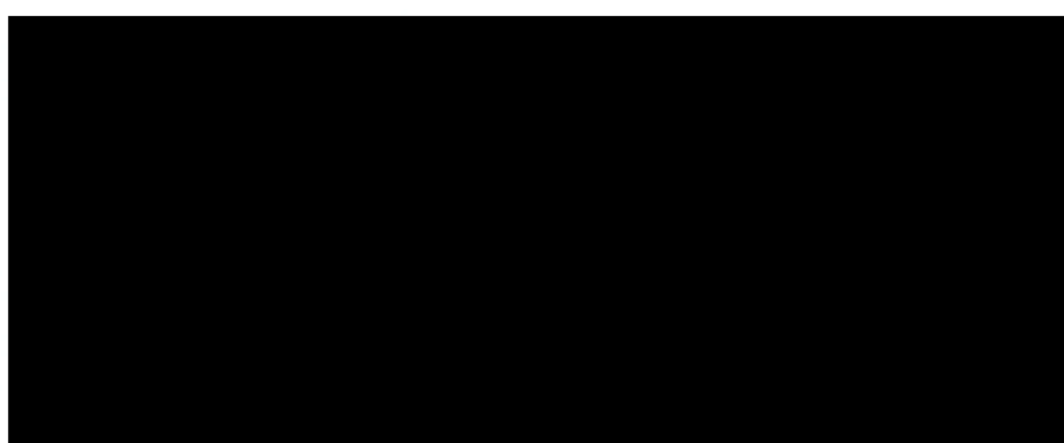


Forlín Aguilera Olivares
Rector Universidad de Atacama

Lilian Alvarado Varas
Vicerrectora Asuntos Económicos y
Administrativos
Universidad de La Serena

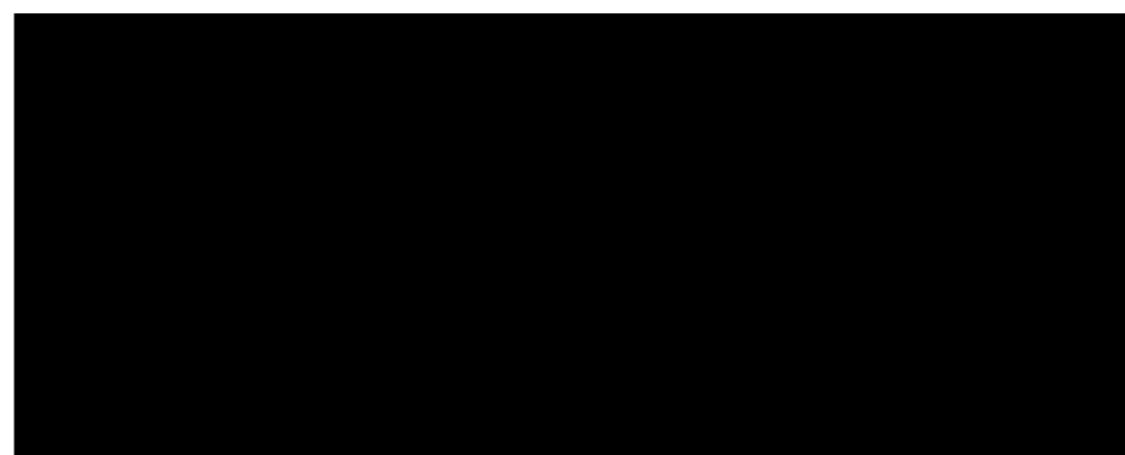


Oswaldo Corrales Jorquera
Rector Universidad de Valparaíso



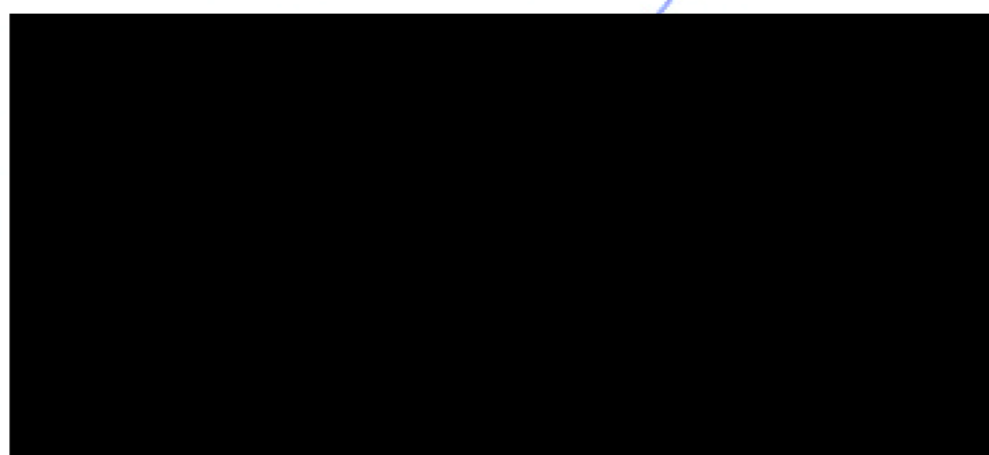
Carlos González Morales
Rector Universidad de Playa Ancha de
Ciencias de la Educación

Sergio Olavarrieta Soto
Vicerrector de Asuntos Económicos y
Gestión Institucional
Universidad de Chile



Rodrigo Vidal Rojas
Rector Universidad de Santiago de Chile

Marisol Durán Santis
Rectora Universidad Tecnológica
Metropolitana



Solange Tenorio Eitel
Rectora Universidad Metropolitana de
Ciencias de la Educación

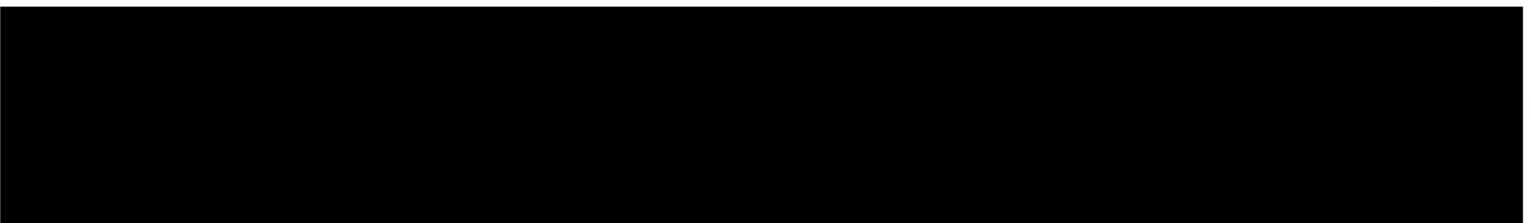


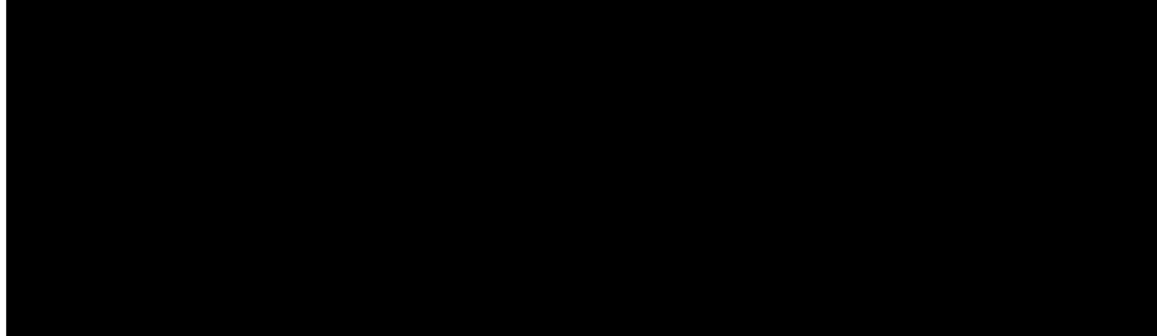
Fernanda Kri Amar
Rectora Universidad de O'Higgins

Carlos Torres Fuchslocher
Rector Universidad de Talca

Benito Umaña Hermosilla
Rector Universidad del Bío Bío

Emma Bensch Tapia
Vicerrectora de Pregrado
Universidad de La Frontera


~~Oscar Garrido Alvarez~~
Rector Universidad de Los Lagos


José Maripani Maripani
Rector Universidad de Magallanes